

RESOLUCIÓN DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2019 DEL DIRECTOR DEL BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER – CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN (BSC-CNS) DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO CONSER02019011OP DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA (LOTE 1) DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, DE REDACCIÓN, APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD (LOTE 2) Y DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN (LOTE 3) DE LAS OBRAS DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA (INSTALACIONES Y OBRA CIVIL) PARA ACONDICIONAR EL ESPACIO Y ALIMENTAR LOS DIVERSOS EQUIPOS QUE CONFORMARÁN EL NUEVO CPD DEL BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER – CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN (BSC-CNS)

Visto que en fecha 2 de julio de 2019 se procedió a la aprobación del expediente de contratación número “*CONSER02019011OP de servicios de Dirección de Obra (Lote 1) Dirección de Ejecución de Obra, de redacción, aprobación y seguimiento del programa de control de calidad (Lote 2) y de Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución (Lote 3) de las obras de la infraestructura necesaria (instalaciones y obra civil) para acondicionar el espacio y alimentar los diversos equipos que conformaran el nuevo CPD del Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)*”, mediante tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada y con un presupuesto máximo de licitación de 308.673,00.-€ (TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS), IVA excluido, desglosado del siguiente modo:

LOTE	IMPORTE
Lote 1	130.165,00.-€
Lote 2	142.807,00.-€
Lote 3	35.701,00.-€
Total	308.673,00.-€

Visto que se han realizado todos los trámites procedimentales necesarios para la adjudicación del contrato de servicios de referencia, mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada.

Visto que a la licitación de referencia se han presentado las empresas siguientes:

Lote 1: Servicios de dirección de Obra de las obras de la Infraestructura necesaria para acondicionar el espacio y alimentar los diversos equipos que conformaran el nuevo CPD del BSC-CNS.

- Geipco SC
- Ardanuy Ingeniería, S.A.
- Baas Jordi Badia, S.L.P.
- E3 Solinteg, S.L.

Lote 2: Servicios de dirección de Ejecución de Obra y redacción, aprobación y seguimiento del programa de Control de Calidad de las obras de la Infraestructura necesaria para

acondicionar el espacio y alimentar los diversos equipos que conformaran el nuevo CPD del BSC-CNS.

- Dalmau Morros Tècnics, S.L.P.
- Rossell-Giner i Associats S.L.P.
- Projects & Facilities Management, S.L.
- Valeri Consultors Arquitectura Enginyeria Urbanisme S.L.P.
- Sgs Tecnos, S.A.
- Ingenieros Emetres, S.L.P.
- Aparejo Oficina Tècnica, S.L.
- E3 Solinteg, S.L.

Lote 3: Servicios de Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución de las obras de la Infraestructura necesaria para acondicionar el espacio y alimentar los diversos equipos que conformaran el nuevo CPD del BSC-CNS.

- Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L.
- Assistència de Coordinació de Seguretat, S.L.
- Tulpan Intermediació, S.L.
- Inlex Ingeniería y Medios Preventivos, S.L.
- Bureau Veritas Inspección y Testing, S.L.U.
- E3 Solinteg, S.L.

Vista la puntuación obtenida, de conformidad con los criterios de valoración establecidos en el apartado J) del Cuadro de Características anexo al PCAP para cada lote, una vez aplicadas las fórmulas, el resultado final de la puntuación obtenida por cada licitador, es la siguiente para el Sobre 2:

Lote 1	
Licitadores	Puntuación Sobre 2 <i>(máximo 40 puntos)</i>
Geipco SC	27,50 puntos
Ardanuy Ingeniería, S.A.	37,50 puntos
Baas Jordi Badia, S.L.P.	30,00 puntos
E3 Solinteg, S.L.	19,50 puntos

Lote 2	
Licitadores	Puntuación Sobre 2 <i>(máximo 40 puntos)</i>
Dalmau Morros Tècnics, S.L.P.	29,50 puntos
Rossell-Giner i Associats S.L.P.	19,50 puntos
Valeri Consultors Arquitectura Enginyeria Urbanisme S.L.P.	40,00 puntos
Sgs Tecnos, S.A.	22,00 puntos
Ingenieros Emetres, S.L.P.	38,00 puntos
Aparejo Oficina Tècnica, S.L.	16,50 puntos
E3 Solinteg, S.L.	27,00 puntos

Lote 3	
Licitadores	Puntuación Sobre 2 <i>(máximo 40 puntos)</i>
Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L.	22,00 puntos
Assistència de Coordinació de Seguretat, S.L.	30,00 puntos
Tulpan Intermediació, S.L.	40,00 puntos
Inlex Ingeniería y Medios Preventivos, S.L.	37,50 puntos
Bureau Veritas Inspección y Testing, S.L.U.	32,50 puntos
E3 Solinteg, S.L.	28,50 puntos

De conformidad con lo establecido en apartado J) del Cuadro de Características del PCAP, aplicadas las fórmulas, el resultado final de la puntuación obtenida por los licitadores en el sobre 3 es la siguiente:

SOBRE 3 - LOTE 1		
Licitador	Oferta presentada	Puntuación Sobre 3
Geipco SC	97.623,75.-€	47,80 puntos
Ardanuy Ingeniería, S.A.	97.650,75.-€	47,78 puntos
Baas Jordi Badia, S.L.P.	103.090,68.-€	43,60 puntos
E3 Solinteg, S.L.	78.890,00.-€	60,00 puntos

- El licitador Geipco SC obtiene 75,30 puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 47,80 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.
- El licitador Ardanuy Ingeniería, S.A. obtiene 85,28 puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 47,78 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.
- El licitador Baas Jordi Badia, S.L.P. obtiene 73,60 puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 43,60 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.
- El licitador E3 Solinteg, S.L. obtiene 79,50 puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 60,00 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.

SOBRE 3 - LOTE 2		
Licitador	Oferta presentada	Puntuación Sobre 3
Dalmau Morros Tècnics, S.L.P.	117.000,00.-€	39,33 puntos
Rossell-Giner i Associats S.L.P.	108.000,00.-€	45,67 puntos
Valeri Consultors Arquitectura Enginyeria Urbanisme S.L.P.	107.000,00.-€	46,33 puntos
Sgs Tecnos, S.A.	108.533,32.-€	45,32 puntos
Ingenieros Emetres, S.L.P.	84.256,13.-€	59,24 puntos
Aparejo Oficina Tècnica, S.L.	135.000,00.-€	21,63 puntos
E3 Solinteg, S.L.	82.740,00.-€	60,00 puntos

- El licitador Dalmau Morros Tècnics, S.L.P. obtiene 68,83 puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 39,33 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.
- El licitador Rossell-Giner i Associats S.L.P. obtiene 65,17 puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 45,67 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.
- El licitador Valeri Consultors Arquitectura Enginyeria Urbanisme S.L.P. obtiene 86,33 puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 46,33 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.
- El licitador Sgs Tecnos, S.A. obtiene 67,32 puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 45,32 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.
- El licitador Ingenieros Emetres, S.L.P. obtiene 97,24 puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 59,24 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.
- El licitador Aparejo Oficina Tècnica, S.L. obtiene 38,13 puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 21,63 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.
- El licitador E3 Solinteg, S.L. obtiene 87,00 puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 60,00 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.

SOBRE 3 - LOTE 3		
Licitador	Oferta presentada	Puntuación Sobre 3
Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L.	20.728,00.-€	57,66 puntos
Assistència de Coordinació de Seguretat, S.L.	21.360,00.-€	56,43 puntos
Tulpan Intermediació, S.L.	23.500,00.-€	52,05 puntos
Inlex Ingenieria y Medios Preventivos, S.L.	24.488,00.-€	49,90 puntos
Bureau Veritas Inspección y Testing, S.L.U.	24.633,00.-€	49,58 puntos
E3 Solinteg, S.L.	19.490,00.-€	60,00 puntos

- El licitador Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L. obtiene 79,66 puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 57,66 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.
- El licitador Assistència de Coordinació de Seguretat, S.L. obtiene 86,43 puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 56,43 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.
- El licitador Tulpan Intermediació, S.L. obtiene 92,05 puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 52,05 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.
- El licitador Inlex Ingenieria y Medios Preventivos, S.L. obtiene 87,40 puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 49,90 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.
- El licitador Bureau Veritas Inspección y Testing, S.L.U. obtiene 82,08 puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 49,58 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.
- El licitador E3 Solinteg, S.L. obtiene 88,50 puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 60,00 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.

A continuación, se ordenan de forma decreciente las empresas según la puntuación obtenida:

LOTE 1		
	Licitadores	Puntuación total obtenida
1	Ardanuy Ingeniería, S.A.	85,25 puntos
2	E3 Solinteg, S.L.	79,50 puntos
3	Geipco SC	75,30 puntos
4	Baas Jordi Badia, S.L.P.	73,60 puntos

LOTE 2		
	Licitadores	Puntuación total obtenida
1	Ingenieros Emetres, S.L.P.	97,24 puntos
2	E3 Solinteg, S.L.	87,00 puntos
3	Valeri Consultors Arquitectura Enginyeria Urbanisme S.L.P.	86,33 puntos
4	Dalmau Morros Tècnics, S.L.P.	68,83 puntos
5	Sgs Tecnos, S.A.	67,32 puntos
6	Rossell-Giner i Associats S.L.P.	65,17 puntos
7	Aparejo Oficina Técnica, S.L.	38,13 puntos

LOTE 3		
	Licitadores	Puntuación total obtenida
1	Tulpan Intermediació, S.L.	92,05 puntos
2	E3 Solinteg, S.L.	88,50 puntos
3	Inlex Ingeniería y Medios Preventivos, S.L.	87,40 puntos
4	Assistència de Coordinació de Seguretat, S.L.	86,43 puntos
5	Bureau Veritas Inspección y Testing, S.L.U.	82,08 puntos
6	Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L.	79,66 puntos

En relación con el Lote 1, visto que en fecha 16 de septiembre de 2019 el Órgano de Contratación resolvió requerir la documentación para la adjudicación del expediente de contratación número "CONSER02019011OP de servicios de Dirección de Obra (Lote 1) Dirección de Ejecución de Obra, de redacción, aprobación y seguimiento del programa de control de calidad (Lote 2) y de Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución (Lote 3) de las obras de la infraestructura necesaria (instalaciones y obra civil) para acondicionar el espacio y alimentar los diversos equipos que conformaran el nuevo CPD del Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)" a la empresa Ardanuy Ingeniería, S.A., por un importe de 97.650,75.-€ (NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS), IVA excluido, por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta en relación calidad precio, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el PCAP, para este Lote.

En relación con el Lote 2, visto que en fecha 16 de septiembre de 2019 el Órgano de Contratación resolvió requerir la documentación para la adjudicación del expediente de contratación número "CONSER02019011OP de servicios de Dirección de Obra (Lote 1) Dirección de Ejecución de Obra, de redacción, aprobación y seguimiento del programa de control de calidad (Lote 2) y de Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución (Lote

3) de las obras de la infraestructura necesaria (instalaciones y obra civil) para acondicionar el espacio y alimentar los diversos equipos que conformaran el nuevo CPD del Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)” a la empresa Ingenieros Emetres, S.L.P., por un importe de 84.256,13.-€ (OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON TRECE CÉNTIMOS), IVA excluido, por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta en relación calidad precio, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el PCAP, para este Lote.

En relación con el Lote 3, visto que en fecha 16 de septiembre de 2019 el Órgano de Contratación resolvió requerir la documentación para la adjudicación del expediente de contratación número “CONSER02019011OP de servicios de Dirección de Obra (Lote 1) Dirección de Ejecución de Obra, de redacción, aprobación y seguimiento del programa de control de calidad (Lote 2) y de Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución (Lote 3) de las obras de la infraestructura necesaria (instalaciones y obra civil) para acondicionar el espacio y alimentar los diversos equipos que conformaran el nuevo CPD del Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)” a la empresa Tulpan Intermediació, S.L., por un importe de 23.500,00.-€ (VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS EUROS), IVA excluido, por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta en relación calidad precio, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el PCAP, para este Lote.

La documentación requerida fue la siguiente:

- a) Una relación de todos los documentos que se aportan.
- b) Copia auténtica o testimonio de la escritura de constitución o de modificación de la sociedad.
- c) Los poderes de representación. El poder deberá ir acompañado del DNI del apoderado y de una declaración responsable conforme los poderes otorgados no han sido modificados ni revocados en la fecha de presentación de la solicitud.
- d) Que cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso, o que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional y la habilitación profesional exigidos en el presente pliego y en los apartados F) del Cuadro de Características. La acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, estatutos o acta fundacional, en el que consten las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro Oficial.
- e) Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias relativas a la Hacienda Estatal y a la catalana -específico para contratar con la Administración- y, con la Seguridad Social.
- f) En su caso, efectiva disposición de los medios que se hubiesen comprometido dedicar o adscribir a la ejecución del contrato que le reclame el órgano de contratación conforme a los Pliegos.
- g) Constitución de la garantía que, en su caso, sea procedente de conformidad con lo dispuesto en el apartado E) del Cuadro de Características. Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía definitiva, en la Caixa General de Dipòsits, el importe de

la cual es del 5% del precio de adjudicación del contrato, que en este caso asciende a:

- Lote 1: 4.882,50.-€
- Lote 2: 4.212,81.-€
- Lote 3: 1.175,00.-€

Visto que los tres licitadores han entregado la citada documentación dentro del plazo fijado.

Yo, Don Mateo Valero Cortés, con NIF núm. 17684150-W, como Director del Barcelona Supercomputing Center (BSC-CNS) con NIF S0800099D, con domicilio en Barcelona, C/ Jordi Girona, 31 y en representación de éste, en virtud de las competencias otorgadas en fecha 16 de marzo de 2015 por el nombramiento de su Consejo Rector, de acuerdo con las previsiones del artículo 15 apartado b de los Estatutos del Consorcio, publicados estos en el BOE número 82 de 6 de abril de 2015 y en el DOGC número 6868 de fecha 11 de mayo de 2015, y a las otorgadas por delegación expresa en fecha 25 de marzo de 2015 por la Comisión Ejecutiva del Consorcio según las previsiones del apartado e) del artículo 13 de los citados Estatutos, según las previsiones del apartado j) del artículo 9 de los Estatutos del Consorcio BSC-CNS.

Y de conformidad con los artículos 150.3, 151.1 y 151.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

Primero. - Adjudicar la contratación del expediente de contratación número "CONSER02019011OP de servicios de Dirección de Obra (Lote 1) Dirección de Ejecución de Obra, de redacción, aprobación y seguimiento del programa de control de calidad (Lote 2) y de Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución (Lote 3) de las obras de la infraestructura necesaria (instalaciones y obra civil) para acondicionar el espacio y alimentar los diversos equipos que conformaran el nuevo CPD del Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)" a las siguientes empresas:

- Ardanuy Ingeniería, S.A., por un importe de 97.650,75.-€ (NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS), IVA excluido, por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta en relación calidad precio, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el PCAP, para el Lote 1, y por haber aportado en el plazo fijado la documentación que le fue requerida.
- Ingenieros Emetres, S.L.P., por un importe de 84.256,13.-€ (OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON TRECE CÉNTIMOS), IVA excluido, por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta en relación calidad precio, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el PCAP, para el Lote 2, y por haber aportado en el plazo fijado la documentación que le fue requerida.
- Tulpan Intermediació, S.L., por un importe de 23.500,00.-€ (VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS EUROS), IVA excluido, por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta en relación calidad precio, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el PCAP, para el Lote 3, y por haber aportado en el plazo fijado la documentación que le fue requerida.

Segundo. – Publicar en el la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante del BSC-CNS, la presente adjudicación.

Tercero. - De conformidad con el artículo 151 de la Ley de Contratos del Sector Público la formalización del contrato deberá efectuarse una vez transcurridos quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación al licitador.

Mateo Valero Cortés

Director BSC-CNS



En Barcelona, a 9 de octubre de 2019



**Barcelona
Supercomputing
Center**
Centro Nacional de Supercomputación